



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día tres de diciembre del dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, el Licenciado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, designado en pleno extraordinario de catorce de octubre de dos mil quince para cubrir la ponencia catorce, y el M.P.C. y D.P. **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrado Integrante de la Segunda Sala designado en pleno extraordinario de catorce de octubre del dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1079/2015- 14-5-9-12	81/87-2	Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Rubén Mendoza Padilla.	APELACIÓN	AL RESULTAR INFUNDADOS, IMPROCEDENTES E INSUFICIENTES LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR EL APELANTE RUBÉN MENDOZA GARRIDO. LO PROCEDENTE ES CONFIRMAR LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. NO HA LUGAR A HACER ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**LIC. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**M.P.C. y D.P. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZWI/LETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO NÚMERO TRES DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

